



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.

“La soledad no deseada es una realidad, evitemos que sea un problema. Entre todas y todos”

Fruto del proceso participativo para los presupuestos 2020, fue aprobada la iniciativa ciudadana de realizar una campaña sobre “la soledad no deseada” en las personas mayores. Con la finalidad de favorecer la visibilidad, la reflexión y el debate social sobre esta realidad el ayuntamiento promueve este I Concurso de Fotografía, como vehículo que canalice sentimientos, pensamientos, propuestas, reflexiones sobre la soledad en las personas mayores, a través de la imagen fotográfica.

Este concurso se regirá por las siguientes **BASES**:

Enmarcado dentro de la **Campaña de sensibilización sobre la soledad no deseada en las personas mayores**, el ayuntamiento de Alcoi, a través de la concejalía de personas mayores convoca el I Concurso de Fotografía bajo el Lema: “La soledad no deseada es una realidad, evitemos que sea un problema. Entre todas y todos”.

Tema:

Las fotografías harán referencia a contextos de vida de las personas mayores, significando aquellos momentos personales, de actividad, de relación social etc, que al autor/a le sugiera el tema y finalidad de la campaña.

Participantes:

Podrán participar todas las personas mayores de 16 años empadronadas en Alcoi que lo deseen y que presenten imágenes propias, originales e inéditas, que no hayan sido publicadas ni estén pendientes de publicación, no hayan sido premiadas en otros concursos ni estén sujetas a derechos que sustenten terceros. Se excluyen como participantes los miembros del jurado y las personas organizadoras y colaboradoras directas de este Concurso.

Obras:

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías en formato digital, aunque un mismo autor sólo podrá recibir un premio. Las imágenes deberán reflejar claramente el tema y la finalidad propuestos. Se valorará la originalidad el contenido semántico y estético de las mismas.

Plazos:

El plazo de presentación será desde el 26 de octubre hasta el 23-11-2020.

Cualquier fotografía recibida con posterioridad a esa fecha no será tenida en cuenta.

La decisión del Jurado se comunicará durante la primera semana de diciembre de 2020. Los premios deberán disfrutarse en los 7 días siguientes a su conocimiento.



Presentación y envío:

Se admitirán fotografías captadas con cualquier técnica fotográfica, aunque se presentarán en **formato electrónico**, enviándolas como ficheros adjuntos al correo electrónico. ajuntament-majors@alcoi.org.

En el asunto del mensaje se incluirá el texto "CONCURSO DE FOTOGRAFIA-SOLEDAD.MAYORES"

En el cuerpo del mensaje deberá **Figurar**:

Título y descripción breve de cada fotografía, con un máximo de 30 caracteres por foto.

Fecha de nacimiento del autor/a.

En el mensaje se **adjuntará**:

a.-Un archivo (hasta un máximo de tres) por cada fotografía presentada, nombrando cada archivo con el título de la misma.

b.- Un archivo específico que debe contener:

- Nombre completo de la persona que presenta las fotografías, edad, dirección, teléfono y DNI.

- Títulos de las fotografías presentadas.

Al finalizar esos datos, se añadirá en el mismo archivo una declaración de autoría en la que conste que las fotografías son originales, que no están pendientes de premio en ningún otro certamen y su carácter inédito.

Es decir, cada correo debe contener un archivo por cada fotografía presentada (máximo 3), además de otro archivo específico que contendrá: datos personales, datos de contacto del autor, título de las fotografías y declaración de autoría.

Formato de las fotografías:

En formato JPG, de tamaño 1500x1000 píxeles y una resolución de 300ppp.

Los participantes deberán guardar copias electrónicas de las fotografías aportadas en la mayor resolución posible.

Jurado:

El jurado estará formado por tres personas relacionadas con el mundo fotográfico, elegido por la Organización del Concurso.

Su decisión será inapelable, pudiendo declarar desiertos los premios si el jurado lo considera oportuno.

Su resolución se hará pública en la web del ayuntamiento, así como en sus redes sociales.



Premios:

Se otorgarán tres premios en total. Los premios consistirán en una cantidad de dinero que se destinará a la adquisición de material fotográfico y/o material informático en cualquier de los siguientes comercios de Alcoi:

Computer Store (Isabel la Católica, 29 B)

Infocoste el Romeral (C/ Castalla 11)

Copialcoy (Carrer Xixona, 16,)

Los premios consistirán en:

1er Premio.....	350 euros en material fotográfico y/o informático
2º Premio	225 euros en material fotográfico y/o informático
3er Premio.....	100 euros en material fotográfico y/o informático

Cesión de derechos de las obras.

Los trabajos presentados ceden los derechos de explotación, reproducción y comunicación pública de la obra premiada al Ayuntamiento de Alcoi. Se podrá realizar una publicación con las fotografías más votadas. Así mismo se reserva el derecho de publicar cualquiera de las fotografías recibidas, haciendo mención expresa al autor/a de la misma. El ayuntamiento no devolverá las fotografías no premiadas.

Aceptación de las bases:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Se pueden consultar las bases completas en e siguiente enlace

https://www.alcoi.org/ca/areas/bienestar_social/c_concejalia_3edad/concursos.html

en Facebook Majors- Ajuntament d'Alcoi

y en la cuenta Instagram @majorsajuntamentdalcoi.

LA CONCEJALA DE PERSONAS MAYORES

Carolina Ortiz Pineda



Ajuntament d'Alcoi



Majors
Ajuntament d'Alcoi